



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES. H. N° 1286-08

Expte. N° 4228/08

VISTO:

La elevación realizada por la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por la que solicita se encomiende al Prof. Ariel Durán, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el dictado de la asignatura "Psicología Social", a los alumnos de esa Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón del compromiso contraído en el sentido de dictar dicha materia para lo alumnos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 455, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

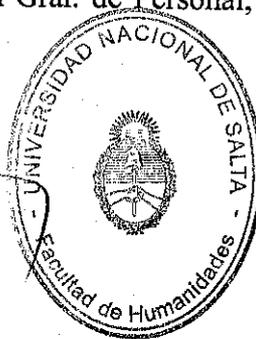
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Prof. ARIEL DURAN, Jefe de Trabajos Prácticos a cargo del dictado de la asignatura "Psicología Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a hacerse cargo por extensión de funciones de su cargo, del dictado de la asignatura "PSICOLOGÍA SOCIAL", para los alumnos de la Carrera de Cs. de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuelas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.